



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 03 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2.039 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 03.03.2015
- 2) EL MEMO. Nº 03 de fecha 23.02.2015 de UNIDAD DE INFORMATICA.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1614 de fecha 17.02.2015 que designa como, Secretario municipal (s) a don FRANCISCO PINOCHET ROMERO.
- 5) Decret.0 Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) **DESE,** La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

S/N	SWITCH 16 PTOS. DLINK	TRANSITO
1296	IMPRESORA HP K8600	TRANSITO

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 Secretario Municipal (s)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/FPR/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.